aquellos milagros serian agregados de propia mano hasta el año de 1605, ó por ajena mano de 1605 en adelante.

536. Pretender que D. Antonio Valeriano escribió una obra de fantasía y no una obra pura y netamente histórica, es pura y simplemente una pretension gratuita que se aventura sin pruebas, y se echa á volar sin apoyarla ni en conjeturas que tengan siquiera una sombra de razonables. (1) No puede darse una calificacion mas suave á otra pretension, la de que es un anacronismo lo de los dos nombres en los indios por el año de 1531: porque ¿no eran muy usados los dos nombres aun entre los españoles? Ni se puede contestar de diversa manera la duda que se insinúa acerca de que hubiese indios cristianos suficientemente instruidos hácia el año de 1531; baste decir que en 1532 escribió el Sr. Zumárraga á los Padres del Convento de Victoria, refiriéndoles que los de su órden, venidos el año de 1524, habian bautizado á mas de un millon de idólatras. ¿Qué diremos por fin de la incredulidad respecto de la demanda de la Extremauncion? Que aun que á veces escasearan y llegasen á faltar en aqellos tiempos los santos óleos, no es extraña la peticion; lo increible é imposible seria que se administrase sin ellos el Sacramento.

537. El Dr. Mier piensa convencer de apócrifa la historia Guadalupana, al decir que la pintura del

(1) A propósito; si D. Antonio Valeriano escribió una comedia ¿cómo se explica que simultaneamente esa comedia aparezca como historia verdadera en pinturas, en cantares, en documentos contemporáneos firme y perennemente mantenida por la tradicion?

lienzo de Nuestra Señora nada tiene de extraordinario, y menos de perfecto, y que tal cual es, pudo haber salido del taller de pintura que puso para los indios Fr. Pedro de Gante, pues entre ellos los hubo adelantados en el arte y se perfeccionaron mucho en la imitacion de las imágenes que se traian de España, principalmente la de Nuestra Señora de Guadalupe de Extremadura, de donde eran muchos de los conquistadores, y Cortés entre ellos. La respuesta á la objecion que se acaba de presentar, es fácil: en primer lugar, por mas que los opositores den vueltas á lo de lo comun de la pintura y á los pretendidos defectos de ella, nos atenemos á la calificacion de sobresalientes peritos en el arte D. Miguel Cabrera, D. José Alcíbar, D. José Ibarra, D. Antonio Vallejo etc., y concluimos sin temor de errar, que si ninguna fé merecen los artífices inferiores, menos la merecen los profanos en el arte, que aventuran calificaciones, desfavorables. Con lo de los indios aprendices del taller de Fr. Pedro de Gante, recordamos lo del indio Márcos á quien el P. Fr. Francisco Bustamante atribuia en 1556, la pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, y no olvidamos que dizque de entre los aprendices, salieron pintores muy primos, siendo el indio Márcos segun Bernal Diaz del Castillo, un Apeles mexicano.

538. Muy pronto se dicen tantas cosas, pero ningun plazo es suficiente para probarlas. Venga la prueba del dicho del P. Bustamante..... Ni la intentó ni ménos la dió en su tiempo, ni la han intentado ni la darán jamás sus cofrades. Se echan á volar palabras y eso es todo. ¡Pintores muy primos! ¡Apeles mexicanos! Sí, hiperbólico y buen

Bernal Diaz: primorosísimos artistas para ser indios de los mas primitivos tiempos de la conquista, que sin educacion preparatoria se comenzaban á formar; pero vulgares y de tres al cuarto entre el comun de los pintores que no merecen el nombre de maestros. ¡Pintores muy primos! ¡Un Apeles mexicano en 1531! Fr. Pedro de Gante vino á México en 1524 sin saber el idioma; se ocupó luego en aprenderlo y despues, y de preferencia, en catequizar indios idólatras; sin dejar esta importante ocupacion, establecería su obrador ó estudio; pero ¡qué obrador! sin útiles, sin modelos y ni aun del mismo maestro se dice que fuese un Apeles, ni mucho menos. Además, los franciscanos recogian niños y jovencitos (1), y no es posible que ya en 1531 comenzase á aparecer en todo su apogeo el arte de la pintura representado por una generacion de adolescentes que todavía el dia anterior todo lo ignoraban.

539. A propósito de lo dicho conviene hacerse cargo de un rumor vago: ya desde que escribió el Dr. Bartolache su opúsculo guadalupano, parece insinuar alguna duda sobre que D. Miguel Cabrera fuese el autor de la obra *Maravilla Americana*, pues se dice que fué demasiado que un hombre sin estudios, acertase á componer el precioso opúsculo en que unió la precision con la claridad instruyendo y deleitando; y esa insinuacion parece que ha tomado cuerpo de verdadera duda entre algunas personas. Mas deberian reflexionar que D. Miguel Cabrera firmó su *Maravilla Americana*, impresa viviendo él, y autorizada en una de sus piezas, la inspeccion del cuadro, por seis artistas que le acompañaron en el exámen, quienes tambien vivian á la fecha de la impresion de la obra el año de 1756; y todavía en 1795 hablaba de la obra D. José Alcíbar como indudablemente auténtica, habiendo sido uno de los artistas mencionados. Véase una carta inserta en la disertacion histórica de D. Francisco Javier Conde y Oquendo, cap. IV § IX, al fin. Lo mas que podia decirse y esto sin ninguna prueba, es que Cabrera diera no solo los puntos, sino minuciosamente todo el material de la obra, á persona de su confianza para que la redactara pulidamente; pero esta suposicion, gratuita se entiende ¿en qué disminuye la fuerza probatoria del dictámen de Cabrera y de sus seis colegas?

540. Por último nos vamos á ocupar de uno de los reparos que hace el Dr. Mier contra las pruebas que justifican la aparicion y pintura milagrosas: dice que los ocho indios testigos en la informacion de 1666, eran gente idiota, que no sabian leer ni escribir; que sus títulos de regidores y alcaldes equivalian á mandaderos del alcalde español; que los diez españoles, verdaderamente no se recibieron mas que para hacer bulto; que los indios son propensos al perjurio, y los españoles tambien mintieron hablando anfibológicamente (1), pues no

[1] Los adultos tenian demasiado quehacer en los rudos trabajos del campo, de la reedificacion de la ciudad y construccion de granjas agrícolas y en los insoportables de las minas, que les imponian los conquistadores.

[1] El Dr. Mier en su empeño por demeritar á los testigos, dice de Fr. Pedro Oyanguren, que una vez que aparece mencionado sin títulos honoríficos que le recomienden, ha de haber sido un *dromedario* padre de misa y olla. ¿Tambien serian dromedarios Sánchez y Becerra Tanco, que igualmente fueron testigos en la informacion? y ¿Explota-dromedarios los jueces eclesiásticos que calificaron á los testigos de fidedignos?

podian referirse sino á lo que habian oido de lo impreso veinte años antes, y bien se cuidaron de expresarlo así. La respuesta á tal objecion no puede ser otra que la siguiente: la autoridad eclesiástica tiene á su favor la presuncion de que escogió testigos bien instruidos y bajo todos aspectos fidedignos: es mal tiempo para ponerles tachas, el de 134 años despues del exámen, cuando ya murieron ellos, así como los que los conocieron: es peor modo de poner tachas el dejarlas sin probar; y es pésimo modo de ponerlas, aglomerarlas confusamente con frases de todo punto injuriosas como la de "así se proponia mentir el Arzobispo Haro en una pastoral dogmática."

541. Con razon anunciamos al comenzar el párrafo anterior, que ibamos á ocuparnos por último en las objeciones del Dr. Mier: la pluma se resiste y si se le quiere forzar se escapa de la mano, antes que seguir contestando cosas tan vanales y tan enojosas. Así, ya no dirémos una palabra mas sobre las objeciones del citado Dr., á bien que todas valen tanto, como la de que el color oscuro de la luna sobre que pisa la imágen de Nuestra Señora, el azul verdoso del manto que baja de sus hombros, la cinta que rodea su talle, el broche que cierra al cuello su túnica, etc., están indicando que la imágen no es mas que una representacion idolátrica. ¿Cómo contestar tales cosas? Si se hiciera, la consecuencia exigiría seguir contestando ahora y siempre, á los que dicen que los católicos somos idólatras porque damos culto de hiperdulía ó subordinado á la Santísima Vírgen, *máxime* los mexicanos, porque la veneramos muy particularmente en su sagrada Imágen que tenemos por pintura milagrosa.

542. Ahora que vamos á concluir, dirémos para cerrar este punto, cuánto nos sorprende la conducta de los católicos que acometen la árdua empresa (si son sinceros confesarán que en efecto es árdua) de falsear los hechos de aparicion y pintura prodigiosas de Nuestra Señora de Guadalupe. Un incrédulo niega los milagros: un protestante sostiene qué venerar á la Vírgen María es acto idolátrico, y por consiguiente tambien negará ó explicará á su modo, cualquiera hecho prodigioso encaminado al culto de la Santísima Señora; mas los católicos, tienen que confesar, en nuestro caso, que su único motivo de duda es el argumento negativo sacado del silencio de los historiadores contemporáneos. ¿Pero qué, no reflexionan estos católicos que no pueden asegurar el silencio de aquellos cuyas obras no conocen en su totalidad, pues muchas se han perdido? ¿Por qué no buscan al silencio otra explicacion plausible, cuando mas de una podrian encontrar, en vez de la negacion? ¿Cómo no convienen en que el argumento negativo es por su naturaleza débil; en que opuesto á documentos y manuscritos es fragilísimo: en que si se le hace chocar contra una tradicion, se estrella; y en que si pesado el pro y el contra por aquel á quien de derecho corresponde (la autoridad eclesiástica, no solo la Papal sino la Episcopal), recibe un fallo desfavorable, queda de todo punto nulificado? ¿Cómo tienen ánimo, como tienen valor de presentar el fantasma del argumento negativo, despues de las declaraciones de autenticidad hechas desde 1663 por el Cabildo eclesiástico *Sede Vacante*, por el Illmo.Sr. D. Juan Antonio de Vizarron y Eguiar-

reta en 1737, por su Santidad Benedicto XIV (1) en 1764?

XVII

Ultima carta de Mr. N.—Su abjuracion del protestantismo.—Pide la publicacion de esta obra.

De G..... á México.

Setiembre 27 de 1882.

543. Queridísimo amigo Mr. X.—Cumplo la palabra empeñada, y concedo á mi corazon un desahogo: he hecho ya mi profesion de católico y he sido solemnemente recibido en la Iglesia regida por Cristo desde el cielo, hasta la consumacion de los siglos, y por su Vicario en la tierra, el Sumo Pontífice romano: estoy ya en la verdadera fé, fuera de la que no hay salvacion. Bendito sea por ello Nuestro Dios y Señor misericordiosísimo y la Vírgen María Nuestra Señora, á quien, con todos mis nuevos hermanos en la fé, aclamo Madre de misericordias.

544. Hé recibido por el anterior correo los últimos trabajos de vd. acerca de Nuestra Señora de

[1] Cosa gratísima y digna de ser consignada: el juicio de la Santa Sede sobre los milagros guadalupanos siempre ha sido el mismo, desde S. S. Benedicto XIV que exclamó, movido de Santo entusiamo, *non fecit taliter omni nationi*, hasta S. S. Leon XIII, que en un breve dirigido al Sr. Arzobispo de México concediéndole facultad para bendecir solemnemente al pueblo, designa el tiempo de los ocho dias que menciona, para que lo haga en uno de ellos, pues en esa octava se "celebra en el referido Santuario de Guadalupe.... *la Aparicion* de la Bienaventurada é Inmaculada Vírgen María."

Guadalupe, y sin que sea necesario que yo entre en contradiccion con vd., que los ha llamado poco ameritados, básteme acabar de declarar el pensamiento indicado en mi carta precedente: mis miras, mis proyectos, respecto de esos trabajos, son: que reunidos á nuestras correspondencias epistolares, que supongo conservará vd., original la mia y en copia la suya, y á los temas de conversacion que fácilmente podrá vd. recordar y escribir, se forme un todo y se imprima para gloria de Dios, accion de gracias á la Santísima Vírgen de Guadalupe y edificacion de los hombres.

545. Al efecto, le mandó á vd. copia de los manuscritos guadalupanos que vd. me ha enviado, y porque puede servirle á vd. para el cotejo y rectificacion con lo que vd. redacte, le envío tambien un escrito relativo á nuestras entrevistas y conversaciones.—¿Será necesario que yo le ruegue á vd. ahora, y le siga rogando en caso de negativa, que publiquemos el libro de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, que tambien puede llamarse el del apostolado de María en México, en donde á tantos millares de indios convirtiera á la religion cristiana, y en donde á tantos extraviados del buen camino ha de haber convertido, como lo ha hecho conmigo? Otórgueme vd. mi súplica, como si yo fuera un nuevo Juan Diego, y por mi conducto le mandara la Santísima Vírgen en vez de *fabrícame un templo*, "publica ese libro para hacer que los hombres soliciten mi amparo y darles consuelo y alivio por medio de sus páginas.» Yo tambien estoy pensando hacer igual publicacion en mi pais.

546. Creo que no dilatarémos en vernos en esa ciudad, á lo menos por unos dias, y aunque tendré